CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:30

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 8283

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2023 16:14:20-0500

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Cusipata fue creado mediante Ley Nº 9164 el 5 de septiembre de 1940 durante el gobierno del presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche. Es uno de los doce distritos de Quispicanchis, ubicada en el departamento de Cusco; ubicado a una altitud 3 319 m. s. n. m.

Que, en el distrito de Cusipata es una tradición arraigada que los ciudadanos celebren el aniversario de su distrito el 5 de octubre de cada año. En esta fecha tan especial, los habitantes de Cusipata se unen para mostrar con entusiasmo y orgullo su diversidad costumbrista y sus hermosas danzas tradicionales.

Que, el distrito Cusipata se destaca por su próspera producción agropecuaria, lo que lo convierte en un lugar de gran importancia en la región. Sus fértiles tierras y clima propicio permiten el cultivo de una amplia variedad de productos agrícolas, lo que contribuye significativamente a la economía local y a la seguridad alimentaria de la población.

Que, el distrito de Cusipata está formado por siete Comunidades Campesinas, cada una de ellas con su propia riqueza cultural y tradiciones únicas. Estas comunidades son Tintinco, Pataccolcca, Parupujio, Moccoraise, Yaucat, Paucarpata y Chillihuani. Cada una de estas comunidades aporta una dimensión especial a la diversidad y la identidad de Cusipata, enriqueciendo el tejido social y cultural de este hermoso distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Cusipata, ubicado en la provincia de Quispicanchis, departamento de Cusco, al conmemorar este 5 de octubre del dos mil veintitrés sus 83° aniversario.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Cusipata en la persona de su señor alcalde, Raul Duran Vilca y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 4 de octubre del 2023.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA